

Encíclica de Su Santidad el Papa Pío XI sobre la situación de la Iglesia Católica en Méjico

Pío XI, Papa

A LOS VENERABLES HERMANOS ARZOBISPOS Y OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS LOCALES DE LOS ESTADOS FEDERADOS DE MEJICO EN PAZ Y COMUNION CON LA SANTA SEDE APOSTOLICA.

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica. La acerba angustia espiritual que Nos oprime el ánimo por la tristísima situación de la humanidad en las presentes circunstancias, no debilitará la especial preocupación que en gran manera sentimos ora por los queridos hijos de la nación mejicana, ora principalmente por Vosotros Venerables Hermanos, dignísimos de Nuestros cuidados paternales, puesto que hace tanto tiempo sois víctimas de tan acérrimas persecuciones.

RECUERDOS DEL PASADO

De ahí que desde que comenzó Nuestro Pontificado, siguiendo las huellas de Nuestro inmediato Predecesor, por todos los medios y con todo interés Nos hemos esforzado a fin de que los que llamamos preceptos "constitucionales" no se llevasen fuertemente a la práctica; los cuales preceptos, puesto que atacaban a los derechos primarios e inmutables de la Iglesia, no pudimos menos de condenarlos y reprobarlos repetidas veces, cuando la ocasión se presentaba. Y precisamente por ello Nos placía que no dejara de haber un Legado Nuestro en vuestra República.

Y si últimamente a la mayoría de los Jefes de los demás Estados se les ha visto reanudar con nuevo interés amistosas relaciones diplomáticas con la Sede Apostólica, en cambio, los gobernantes de la República mejicana no sólo se han empeñado en cerrar toda vía de transacción para una conciliación mutua, sino que, aun infringiendo y violando las promesas dadas hacia poco por escrito contra lo que todos esperaban, y demostrando, por tanto, suficientemente cuáles eran sus opiniones y propósitos con la Iglesia, más de una vez expulsaron a Nuestros Legados. De este modo, pues, se llegó a aplicar durísimamente el capítulo CXXX de la ley a que dan el nombre de "Constitución"; ley contra la cual, detestándola y lamentándola, reclamamos solemnemente en la Carta Encíclica "Iniquis afflictisque", de 18 de noviembre de 1926, como sumamente contraria a la Religión Católica.

Asimismo se han promulgado gravísimas penas contra aquellos que infringieren ese capítulo de tal ley, y con nueva e injusta ofensa a la Jerarquía Eclesiástica, se ha procurado que los sacerdotes, particularmente tuviesen permiso para ejercer públicamente su sagrado ministerio, en modo alguno pa sen de un determinado número que señalarán los legisladores de cada uno de los Estados.

Al crearse injusta e intolerablemente esta situación, que somete a la Iglesia de Méjico a la autoridad civil y al arbitrio de unos gobernantes hostiles a la Religión Católica, Vosotros, Venerables Hermanos, decretasteis que se interrumpieran públicamente los servicios del culto divino y al mismo tiempo obligásteis en cierto modo a todos los fieles cristianos para que eficazmente reclamasen contra semejantes inculcables disposiciones. Mas por vuestra apostólica fortaleza de ánimo casi todos vosotros, habéis admirado desterrados, y como si lo contempláseis de lejos, las santas luchas y martirio de vuestro clero y grey; y en cuanto a aquellos de vosotros — poquísimos en número — que pudieron casi prodigiosamente permanecer ocultos en sus respectivas diócesis, no poco consuelo y esfuerzo han dado al pueblo cristiano con el ejemplo de su nobilísima firmeza.

Sobre las cuales cosas Nos hemos hablado en alocuciones y discursos pro-

nunciados, y más detenida y claramente en la Carta Encíclica "Iniquis afflictisque" que antes citamos, congratulándonos principalmente de que la egrégia conducta del clero — cuando administraba los Sacramentos a los fieles no sin peligro de la propia vida — y los hechos heroicos de muchos seglares —, cuando con increíbles y nunca oídos trabajos sufridos con fortaleza, y cuando con gran detrimento de sus bienes gustosamente han acudido en auxilio de los sagrados ministros con esplendidez — han producido vehemente admiración en todo el orbe de la tierra.

Y entre tanto, no hemos querido faltar a nuestro deber dejando de excitar con consejos verbales y escritos a los Sacerdotes y fieles de Cristo a fin de que con proceder cristiano resistan según sus fuerzas a las leyes inicuas, exhortándolas asimismo para que de tal modo aparezcan con oraciones y penitencias la justicia de la sempiterna Deidad; que cuanto antes el providentísimo y misericordiosísimo Dios se sirva benignamente dar alivio y fin a estas persecuciones. Ni hemos dejado de procurar que Nuestros hijos de todo el mundo, uniendo con Nos sus oraciones, pidan por sus hermanos mejicanos tan indignamente tratados, a la cual invitación Nuestra respondieron con admirable entusiasmo.

Es más, ni hemos descuidado los procedimientos humanos que en Nuestra mano han estado para poder proporcionar algún alivio a Nuestros queridos hijos, puesto que ora hemos exhortado instantemente a todo el orbe católico para que a los afligidos Hermanos de la Iglesia mejicana se les auxiliase aun con una colecta; ora hemos conjurado una y otra vez a los mismos jefes supremos de las Naciones con las que Nos unen lazos de amistad para que no se negasen a considerar la anormal y gravísima situación de tantos fieles cristianos.

Ahora bien: los que gobiernan el Estado mejicano, como tan gran muchedumbre de ciudadanos no desistieron de resistir valerosa y generosamente para que algún modo salir de la peligrosa situación que no podían según sus deseos dominar y vencer, manifestaron claramente que no se oponían al propósito de llegar a un arreglo de todo asunto, después de oír las opiniones de un y otra parte. Así, pues, aunque desgraciadamente Nos conocíamos por experiencia que no había seguridad en dar fe a semejantes promesas que debíamos considerar si era o no oportuno que públicamente continuase la suspensión de los sagrados ritos religiosos. La total suspensión, si resultaba una eficaz reclamación contra el capricho de los gobernantes de la República, sin embargo, prolongada por más tiempo, hubiese podido perjudicar a la esfera de todo lo civil y religioso. Además, lo que es más importante: esta suspensión, según Nos habíamos hecho presente no pocos años de la mayor autoridad, causaba no poco daño a los fieles cristianos, los cuales, privados de muchos auxilios espirituales necesarios para la vida cristiana y obli-

gados con frecuencia a abandonar el cumplimiento de sus propios deberes religiosos, en este trance poco a poco eran llevados a apartarse del sacerdocio católico, y por tanto a separarse de sus beneficios sobrenaturales. Añádase a esto que como, como los Obispos se hallaban hacia tanto tiempo alejados de sus respectivas Diócesis, no podía esto menos de contribuir a la relajación y debilitación de la disciplina eclesiástica: lo cual era tantísimo más doloroso cuanto que en tan gran disgregación de la Iglesia mejicana, el pueblo cristiano y los sacerdotes necesitaban en sumo grado de la dirección y gobierno de los que "el Espíritu Santo puso como Obispos para regir la Iglesia de Dios". (Act. XX, 28.)

ESPERANZAS FALLIDAS

Por consiguiente, cuando en el año 1926 el presidente de la República mejicana declaró públicamente que no era su propósito destruir la "identidad de la Iglesia" con la aplicación de las citadas leyes, ni menospreciar la Jerarquía Eclesiástica, Nos, teniendo en cuenta solamente la salvación de las almas, juzgamos que de ningún modo se había de renunciar a este o cualquier otro medio de reintegrar a su dignidad la Jerarquía. Es más, aun consideramos que debíamos pensar si sería oportuno, puesto que brillaba alguna esperanza de remediar males más graves y puesto que parecían alejarse aquellas causas principales que movieron a los Obispos a juzgar que los servicios públicos del culto divino debían suspenderse, renovarlos por el momento. Con lo cual no era ciertamente Nuestra intención ni aprobar las leyes mejicanas contra la Religión, ni de tal modo retractarnos de las reclamaciones hechas en contra de las mismas que decretásemos no haber ya porque se resistiese y acatase a dichas leyes todo lo posible. Se trataba solamente de lo siguiente: de que puesto que los gobernantes de la República daban a entender que abrazaban propósitos distintos, parecía esto exigir el que se suspendieran aquellos procedimientos de resistencia que más bien pudieran resultar perjudiciales al pueblo cristiano, y que se adoptasen otros en realidad más oportunos.

Mas de todos es sabido que la tan esperada paz y conciliación no respondió a Nuestros deseos y votos. Porque violadas, palpablemente, las condiciones estipuladas en la conciliación, de nuevo se encarnizaron con los Obispos, sacerdotes y fieles cristianos, castigándolos con penas y cárceles; y con la mayor tristeza vimos que no sólo no se llamaba del destierro a todos los Obispos, sino que más bien aun de aquellos que gozaban del beneficio de seguir en la patria, algunos, con desprecio de las cláusulas legales, eran expulsados de sus confines que en no pocas Diócesis los templos, los seminarios, los palacios Episcopales y demás edificios sagrados, no habían sido, en modo alguno, dedicados de nuevo a su uso propio; finalmente que, con desprecio de las indubitables promesas hechas, muchos clérigos y seglares que habían defendido valientemente la fe de sus mayores eran entregados a la envidia y odio simulado de sus enemigos.

Además, no bien cesó la suspensión pública del culto divino sobrevino y se generalizó una acérrima campaña de calumnias por parte de los editores con-

tra la Iglesia y contra el mismo Dios, y todos saben que la Sede Apostólica creyó era deber suyo reprobar y proscribir una de esas publicaciones que por su más criminal impiedad y por su manifiesto propósito de concitar por medio de calumnias el odio contra la Religión había radicalmente sobrepasado toda clase de límites.

Unese a esto que no sólo en las escuelas donde se enseñan los elementos del saber, prohíbe la ley que se expliquen los preceptos de la doctrina católica, sino que aun a menudo se incita en ellas a los que tienen el cargo de educar a la niñez a que se esfuerzen en formar las almas de los jóvenes en los errores y disolventes costumbres de la impiedad; lo que causa no pequeño perjuicio a los padres cristianos si quieren poner a buen recaudo la inocencia completa de su respectiva prole. Sobre lo cual, así como bendecimos desde el fondo del alma a estos padres y madres de familia e igualmente a los profesores y maestros que celosamente los auxilian en este asunto, así también exhortamos insistentemente en el Señor a vosotros, Venerables Hermanos, a uno y otro clero y a todos los fieles cristianos para que no dejéis de preocuparos, según sea posible, de la cuestión de las escuelas y de la educación de la juventud, teniendo principalmente presente a la masa del pueblo, la cual, estando más en contacto con la doctrina tan amplisimamente propagada de los ateos, masones y comunistas, necesita más de vuestro celo apostólico. Y estad persuadidos de que vuestra patria será, sin duda, en lo futuro, tal como educando debidamente a los jóvenes la hayan hecho visitos.

Y se ha luchado rudísimamente contra un punto de mayor importancia del que dimana la vida misma de toda la Iglesia; a saber: contra el Clero, contra la Jerarquía católica, con el designio precisamente de que poco a poco desaparezca del seno de la República. Pues aunque proclame la Constitución del Estado mejicano que los ciudadanos tienen libre facultad de opinar lo que quieran, de pensar y creer lo que gusten; sin embargo — como frecuentemente, cuando la ocasión se ha presentado, lo hemos lamentado —, con manifiesta discrepancia y contradicción dispone que cada uno de los Estados federados de la República señalen y designen un número fijo de sacerdotes, a los que se permita ejercer su ministerio y administrarlo al pueblo, no sólo en los templos, sino a domicilio y en el recinto de las clases. Lo cual resulta tanto más gravemente un enorme crimen por los procedimientos y maneras como se está aplicando esta ley. Porque si la Constitución manda que los sacerdotes no pasen de cierto número, prevé, sin embargo que no vayan a ser insuficientes en cada región para las necesidades del pueblo católico; y, en modo alguno, prescribe que en este asunto se desprecie a la Jerarquía eclesiástica, lo cual, por lo demás, se reconoce y comprueba paladina e indiscutiblemente en el Pacto que se llama "modus vivendi". Ahora bien, en el Estado de Michoacán se ha decretado que sólo haya un sacerdote para 3,000 fieles cristianos; en el Chihuahua uno para 45,000; en el de Chiapa uno para 60,000 y, finalmente, en el de Veracruz uno sólo para 100,000. Con todo no hay quien no vea que de ningún modo se puede, con semejantes restricciones administrar los Sacramentos al pueblo cristiano, que de ordinario vive en dilatadísimas regiones. Y, sin embargo, los perseguidores, como arrepentidos de su excesiva condescendencia, han impuesto cada vez más restricciones; no pocos seminarios cerrados por algunas autoridades de los Estados; casas parroquiales nacionalizadas y en muchos lugares se han señalado los templos en los que únicamente, ni más allá de los límites del territorio que se determina, puedan los sacerdotes aprobados por la autoridad civil celebrar el culto divino.

Ahora bien, lo que las autoridades de algunos Estados han ordenado que cuando los eclesiásticos usen de su facultad de ejercer su ministerio, no tienen los

empleados públicos que guardar respecto alguno a ninguna jerarquía; es más: que a todos los Prelados, esto es, a los Obispos y aun a los que ostenten el cargo de Delegado Apostólico se les prohiba completamente esa facultad, pone patentemente de manifiesto que quieren destruir y arrasar la Iglesia católica.

Brevemente hemos querido hasta aquí recordar, recorriendo sus principales aspectos, la durísima situación de la Iglesia mejicana para que todos aquellos que se interesan por el buen régimen y paz de los pueblos, considerando que esta persecución en absoluto incalificable no se diferencia mucho, sobre todo en algunos Estados, de la que ensaña en las horribilísimas regiones de Rusia, reciban de esta abominable conjuración nuevo entusiasmo con que se opongan como digue a ese fuego devastador de todo orden social.

(Concluirá).

Lo que buscaban

"De 'El Correo de Andalucía': Si con el propósito de destituir a los concejales proclamados en las últimas elecciones municipales por el artículo 29 se persiguiese, realmente, como na dicho en las Cortes el ministro de la Gobernación la destrucción del caciquismo monárquico, se hubiese visto en tal propósito convenientemente asistido. En cuanto a lo de la anulación de aquél por todos los ciudadanos dignos de serlo; y en su aspecto de caciquismo propiamente monárquico, con el aplauso indudable y lógico de todos los republicanos.

La prueba de que no es eso lo que se intentaba con la ley que discuten las Cortes, está en que se oponen resueltamente a su aprobación, entre otros, los republicanos radicales. Claramente se advierte que de lo que se trata es de tomar gubernativa y medrosamente abusivas posiciones que permitan contrarrestar, cuando no anular en las próximas elecciones, el esfuerzo que se intenta para el triunfo por los elementos no gubernamentales. Durante meses se les ha dejado decir a éstos sin citaz protesta que ellos y la República son una misma cosa, que cuanto es o puede ser a ellos se les debe que fieros males le aguardarían si los actuales izquierdistas dejaran de vigilarla. Esta era la preparación que les allanase el camino para la resolución que ahora proyectan. Si somos los indispensables — vienen a decir — si todo se desquicia, si por cualquier circunstancia fallase nuestro concurso, ¿a qué extrañarse de que por medios más o menos admisibles y prescindiendo o no de apelaciones al que veníamos llamando pueblo soberano, procuremos robustecernos y consolidarnos, cuando habíamos convenido en que nuestra robustez e inmortalidad, y la de la República, eran una sola e indiscutible cosa?

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

AVISO

La Compañía Trasmediterránea, Delegación de Palma, pone en conocimiento de los señores pasajeros haber establecido un servicio de "reserva de literas".

Se admitirán encargos los días laborales de 9 a 13 horas, mediante unos resguardo, provisionales condicionados que deberán suscribirse por el solicitante con dos días o más de antelación a la fecha fijada para el embarque.

Cualquier otro procedimiento de reserva de literas no será admitido.
Palma, 27 de Septiembre de 1932

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Telf. 2267

Los talleres de recauchutado y reparación de neumáticos REGOM-PNEUS SAN JUAN (Mallorca)

ponen en conocimiento de su distinguida clientela que habiéndose enterado que se lanzan al mercado cubiertas recauchutadas y reparadas como procedentes de esta casa, sin serlo, para evitar que dicha clientela sea explotada en su buena fé, rogamos exijan de nuestros Agentes, factura de origen.

Desde Berlín

Alemania y el derecho social

En relación con el último decreto alemán que ha reducido radicalmente los pagos de los seguros y rentas de las instituciones sociales y de protección a los sin trabajo, el ministro alemán del Trabajo ha declarado la intención del Gobierno de no perjudicar la idea de los seguros sociales, nacidas en Alemania y que desde este país ha iniciado su marcha triunfal del mundo.

Mientras el decreto toma en consideración los ingresos menores de los institutos de seguros de enfermedad, accidentes, invalidez y pensiones de empleados y obreros profesionales, disponiendo una reducción importante de los pagos y las rentas, se han adoptado medidas para adaptar la constitución interior de las compañías de seguros a las circunstancias actuales, en forma que armonicen con la responsabilidad del Estado. De modo semejante se han adaptado a los subsidios a los sin trabajo reduciendo parte las tarifas de subsidios a los desocupados, a los inscritos en la tutela de la crisis y también a los que reciben fondos públicos de los municipios.

El nuevo decreto persigue la intención de evitar una mayor paralización de la economía con el aumento consiguiente de la falta de trabajo. Respecto a estos propósitos ha manifestado el ministro del Trabajo Schaeffer en un discurso radiado por toda Alemania declaraciones terminantes, diciendo, entre otras cosas que: "El Gobierno se esfuerza en procurar la mayor cantidad de trabajo posible; pero es necesario explicar que no es posible orientarse en sentido diverso la evolución económica por medio de la ejecución de trabajos pagados con los fondos públicos... Será posible, sin embargo, procurar oportunidades supletorias de trabajo. Para este objeto han de emprenderse grandes obras de construcción de carreteras, canales y mejoramiento del suelo para su explotación agrícola. El Gobierno fomentará además, por medio de medidas adecuadas, la renovación de pisos. Amplias posibilidades de trabajo derivan de los proyectos de colonización interior. En el ministerio de Trabajo, se estudia principalmente el parcelamiento de los arrabales de las ciudades. En estos y otros trabajos se pondrá el servicio voluntario de trabajo, que ha proporcionado hasta ahora resultados favorables en condiciones de ser útil para la rea-

lización de esos planes, principalmente para dar trabajo a los desocupados". En el curso de estas manifestaciones ha advertido el ministro que todas estas medidas no pueden ser más que provisionales y preparatorias, pero que no pueden modificar esencialmente las circunstancias financieras y económicas de Alemania, si no se verifican otras condiciones previas que hay que tener por consecuencia una mejora de la situación, no sólo en Alemania, sino en el mundo entero. La regulación establecida en la

Conferencia de Lausana a dado el primer paso en este sentido. Otras medidas ulteriores han de efectuar la supresión gradual de los obstáculos al comercio de todos los países. Sin ese aumento del comercio internacional y sin crear una atmósfera de confianza no será posible llegar al auge de la economía nacional e internacional necesario para suprimir la falta de trabajo en el mundo y realizar la obra social que ha de facilitar a la humanidad alegría y satisfacción de sus necesidades por medio del trabajo.

A. Braun
Berlín, septiembre 1932.

PEDAGOGIA REVOLUCIONARIA

La escuela primaria soviética

¿Se trata de componer un libro de lectura primaria? Veréis. Tomad cualquier letra, la P, por ejemplo: escribir la palabra "Presbítero" y explicáis su significado; luego escribís "Poincaré", y a continuación lo que este nombre supone; al lado ponéis la palabra "Proletario" y dais la explicación necesaria". Así hablaba Zinoviev en un discurso que en 1925 dirigía a los maestros rurales de la República soviética, he de decir que no conozco texto más pintoresco para ilustrar el espíritu de la nueva escuela primaria, tal como la concibió Lenine, y tal como él la realizó. En estos días acaba de aparecer, sobre la "Pedagogía escolar en Rusia soviética", uno de los mejores libros entre los numerosos publicados en estos últimos siete años. Se debe a la pluma de M. Eugenio Devand, profesor de la Universidad de Friburgo. Oigamos las confesiones y las propias glorificaciones que allá en Moscú hacen los doctores de la pedagogía futura.

Hase más de ochenta años que el "Manifiesto" de Marx y de Engels se ofrecía como un programa de "transformación del mundo". Pero un día llegó Lenine, y Lenine pensó que la faz de la tierra tenía que ser cambiada por los niños. El bolchevismo triunfador iba a aperebirlos para esta tarea histórica. Es preciso darles un semblante marxista" ha dicho en su libro "Los problemas fundamentales de la escuela de trabajo", el camarada Piestrak, uno de los principales autores de los programas escolares de 1932. Los conocimientos, a sus ojos, deben cambiarse en concep-

nes activas, y en el desarrollo de estas concepciones hay dos etapas: la etapa de lucha y la de construcción: "Luchar y construir, ha aquí — declara — lo que debe aprender cada uno de nuestros alumnos". Se argüirá: ¿Es la política! De fijo que sí, pero Lenine no lo oculta: "La escuela fuera de la política — dijo dicho el 25 de agosto de 1918 en el primer Congreso panruso de enseñanza — es una mentira, una hipocresía". Y dos años más tarde ante un auditorio de jóvenes, Lenine clamaba: "No podréis aprender el comunismo sino ligando cada paso de vuestra instrucción y de nuestra educación a la lucha ininterrumpida de los proletarios y de los trabajadores contra el antiguo régimen de explotación".

Los programas oficiales de 1923 estipulaban: "Los hijos de los obreros y de los paisanos no van a la escuela para librarse de su condición de obreros, para elevarse sobre la clase proletaria de la que proceden o para acabar siendo intelectuales sino para unirse a la vanguardia organizada de su clase y ser el día de mañana dignos colaboradores y camaradas del proletariado y del paisanaje revolucionario".

La obra escolar así organizada, no es más que un elemento de la obra general de agitación que transfigurará la tierra desafiando al cielo. El *Technicum* pedagógico — así es denominada en Rusia la Escuela normal primaria — prepara a los maestros para propagandistas tanto como su profesión escolar, porque después de haber actuado como pedagogos cerca de los niños, tienen que ha-

Visitad la Villa de Selva

Parque natural de 1.000 hectáreas. — 300 metros de altura — Cura de reposo — 3 kilómetros de Inca — 13 de Lluch — 18 de la Calobra — Buena carretera.

Día 12 Octubre de 1932

Inauguración del HOTEL RAFAL BELL de Selva

Todos los adelantos modernos — Magnífica situación.

Pensión desde 15 pesetas diarias

cer el oficio de agitadores cerca de sus padres. "La agitación y la instrucción — declara expresamente Zinoviev — se adicionan y forman un todo que es preciso realizar según la concepción leninista de la enseñanza".

"Se puede decir con seguridad, afirmaba Piestrak en 1928 durante las jornadas pedagógicas de Leipzig, que la escuela soviética es casi la única escuela del universo que se propone preparar una ideología social única, orientada hacia los mismos fines". Y al año siguiente el camarada Pinkovitch, que pasa por ser un oráculo en cuestión de pedagogía, estipulaba que "el santo y seña de esta ciencia debería ser el ateísmo activo".

Para una humanidad nueva, es preciso un ideal nuevo. ¡Adiós la vieja moral! en acción, imbuida del humanismo cristiano, que ponía frente a los ojos infantiles una galería de bellos tipos humanos, a menudo elegidos entre los humildes, y que hacía que los escolares se sintieran orgullosos de su dignidad de hombres conscientes de su deber de tales! Todo esto resulta bueno para esos residuos de burguesía cuya supervivencia apenas si toleran los Soviets: pero los millones y millones de niños para los cuales no hay más instrucción que la de la escuela soviética, no deben ocuparse de ser más que productores. Todo aquello que el maestro observe de idealismo es los jóvenes espíritus, todo aquello que él advine en los corazones de tendencias místicas, debe ser purificado brutalmente para que desaparezca en absoluto la atracción hacia lo divino: es hacia la Humanidad, edificada como una especie de ídolo sobre las ruinas de lo divino, hacia donde debe mirar el niño.

Hasta ahora, en casi todos los países, la escuela tendía a acrecer el valor mo-

ral de la persona humana. En el país de los Soviets sólo busca hacer del niño un agente productivo cuyo trabajo "extraerá la energía material de la naturaleza para verterla en la sociedad". Y la recompensa que se promete a este pequeño productor se resume en una triunfante profecía del economista Sabsovitch según el cual en 1938 los cuarenta millones de escolares de 7 a 15 años ocupados en el trabajo social obligatorio proporcionarán una producción igual a la de diez millones de obreros adultos".

Ya diremos en nuestro próximo artículo el paradójico esfuerzo de esta "mística de la producción" para substituir a la moral tradicional.

Jorge Goyau

De la Academia Francesa (Prohibida la reproducción).

RECORDATORIOS DE FUNCIÓN

Serie "Arte Antiguo," Exclusiva para Mallorca, Imprenta "LA ESPERANZA"

RECORDATORIOS DE FUNCIÓN

Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, litotipia, y fotograbado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIENTO

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 43

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Perez

Jo viendo que Lina Navas era una coqueta. Tal vez la marquesa acertara. En este punto de la conversación suena el primer aviso para el almuerzo y Lina sale corriendo en dirección de sus aposentos para acicalarse un poco.

La duquesita comprendió en seguida que entre ella y Lina no podía haber jamás una de esas amistades hondas, con secuencia de la compenetración; pero se sintió atraída hacia ella por una simpatía muy grande, por una rara ternura, como si Lina fuese una niña necesitada de amparo y protección, de guía y de consejos. Esto era el efecto natural de la superioridad de Inés, que advirtió al momento la falta de educación de aquella muñequita frívola en lo moral, intelectual y religioso. Dejando para mejor ocasión el hacer observaciones, deducciones y análisis de aquel espíritu, Inés oprimió el timbre para llamar a su doncella, que se presentó abriendo una puertecilla excusada con hábil honor.

disimulo en el zócalo de roble de la pared.

—¿Ttan cerca andabas?

—Está mi cuarto al lado de la alcoba de la señora — explicó la sirvienta.

—Vísteme en seguida. A la señora duquesa no le gusta esperar, y por ser el primer día sentiría disgustarla.

Pasaron a la alcoba. Encima de la cama, de los sillones y de los demás muebles estaban extendidos los trajes que la duquesa había traído de París para su nuera. La camarera explicó: —La señora duquesa ha mandado a Nanda con todo esto.

Inés escogió un vestido negro de "crepe marrocaín", adornado suave y discretamente con acero. Una feliz combinación de alivio de luto. Peinada, ligeramente empolvada, bien calzada y con traje nuevo, que le sentaba a las mil maravillas, Inés parecía descansada y fresca, sin más señales de la fatiga del viaje y de las emociones del arribo que unas leves ojeras azuladas cercanado los hermosos ojos árabes, abismos insondables donde apenas asomaban las tormentas del alma. Inés se acercó al espejo. Dejó caer sobre su propia figura una mirada indiferente y fué a sentarse cerca de la chimenea, donde ardía un fuego mortecino, en espera del segundo toque para el almuerzo. Sobre la chimenea estaba cincelado en bronce un gran escudo de la casa ducal, cuajado de blasones, al cual coronaban los

ocho florones de una diadema; las mismas armas, los mismos emblemas y la misma corona que adornaban su sortija de desposada brillando al resplandor del fuego en su mano, elegantemente cuidado, eran las figuras que se realizaban en el escudo: un monte de oro en campo de gules con un león rampante escalando la cima, coronado por esta leyenda: "Todo por Dios y por Monroy...". Inés respiró satisfecha, pensando que ella no había desmentido la divisa familiar, ya que por el honor y el lustre del hombre de Monroy se encontraba allí, en la cámara augusta y principal de la princesa Giovanna.

Al segundo toque, la señora Isabel, dignísima ama de llaves, majestuosa y reverente como una emperatriz medioeval, vestida de seda negra con mitones calados, sugestiva y guapetona, pidió permiso para entrar y se puso a sus órdenes, con el objeto de acompañarla hasta el salón donde los habitantes calificados y eximios del palacio solían hacer vida en común.

Era el tal aposento magnífica pieza con entabladuras de encina y se denominaba el cuarto de los Leones, porque el friso, el artesonado y hasta el tejido de las cortinas estaban llenos de estas temibles fierrecillas con sus garras rampantes, como dando al entender la importancia y singularidad del clásico león de Monroy, emblema de aquella raza noble, brava y patriota que escaló un día así, como un león de verdad, las

cumbres y peñascos del cerro, donde plantó la enseña cristiana, la cruz bendita y el pendón de su monarca, para cuyo reino lo conquistó, titulándolo con reverencia "Monte del Rey".

¡Santo Dio, y qué salones alhajados al gusto netamente español, austero y señorial, atravesó Inés para llegar a la torre del Homenaje!... A duras penas contenía una exclamación de asombro que se le escapaba ante la presencia de tantas artísticas maravillas. Lujo regio, verdaderamente parecía el exorno de aquella histórica solariega mansión. Die ron, al fin, con la escalera principal y la introdujo la dueña en el famoso cuarto de los Leones, dispuesto y decorado al gusto florentino.

Sentados cabe el mirador que abarcaba las amplias cantoneras de la torre del Águila, y que como todas las ventanas laterales se colcaba en su saliente sobre el vacío, estaban la duquesa Flora, fria e impenetrable como siempre, trabajando en una labor de lana con destino a los niños pobres, y el P. Capellán que leía en voz alta "El Siglo Futuro", sin que Lina le prestase mayor atención, ocupada en mirarse de reojo en una hermosa luna veneciana.

—Estése quieta, "mademoiselle". "Soñez" tranquila — amonestó madame Chaumoís y empleando como de costumbre se jerga bilingüe— A la señora no le gusta que se mire tanto al espejo.

—¿Y a mí qué? Yo hago lo que me

da la realísima gana, y a usted no le importa — declaró molesta la muchacha — ¡Vaya usted a la porra!

—¡Oh, mon Dieu! — exclama madame Chaumoís, con las manos en alto y los ojos de carnero moribundo con aire tan cómico de víctima que movía a reír.

Y la marquesita continuó, mejor dicho, hubiese continuado tan fresca dándose de colorete en los labios si la entrada de Inés no hubiera solicitado su atención. La duquesa Flora ofreció a Inés un taburete a su lado, en la vidriera del mirador, con el ademán impenetrable y glacial que la caracterizaba.

—¿Te gusta Monroy, Inés? — preguntó con voz serena. Pero se adivinaba latir el orgullo bajo las cadencias y acentos de la pregunta. El orgullo de sentirse dueña de tantas magnificencias y tesoros.

—Estoy maravillada, mamá. Desde el paisaje riente que circundó el condado con ese cielo tan azul y esas arboledas tan frondosas, hasta la mole salvaje de este cerro áspero coronado por el castillo y trenzado por las antiguas murallas, almenas y fortines... Parece Monroy un castillo de leyenda, un castillo de ensueño, donde revive toda la época heroica, idealista y paladinesca... Se diría la encarnación de aquel león rampante de su escudo. Como él escala el cerro con sus fortificaciones y se agarra con las añas de sus cimientos al

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico Santo Domingo, La Guayra, Puer-

to Cabello, Curaçao, Puerto oColumbia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Barcelona 16 de Octubre para Tarragona (fva) Valencia, Alicante (fva). Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor "Marqués de Comillas".

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, recios, esquelias mortuorias etc. Correo de Mallorca

y La Ultima Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 1º

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelias mortuorias hasta las once de la mañana.



Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

"Carbón,"

NUEVO ALMACEN

San Miguel, 163.

Se sirve a domicilio Leña, cok, mineral, Encina, Mata, Pino y bolas de todas clases. Hay balsos de 1, 2 2 y 1/2 3 y 5 kgs.

"Atención"

También se expende el producto "Fogol" que le permitirá ahorrar el 50 por % de carbón y obtendrá mas calorías

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Plateria Valla-Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

Nueva Pensión

DE P. J. GARAU

trato familiar, esmerado y económico. Calle de Felip, n.º 6 Palma

Por ausentarme

Vendo casa planta baja recién construida, todas las comodidades, alegre jardín, flores, árboles frutales espléndidos. Situada C. Patronato Obrero.

Informes: San Bartolomé, 43 Ent.º

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acerca de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social.	20 cts.
DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. — Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — IMMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

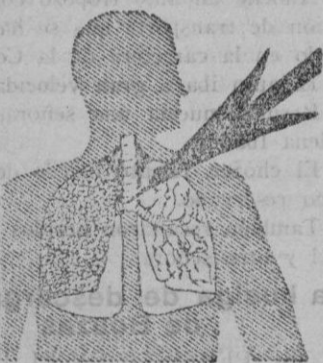
DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.....	15 cts.
---	---------

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
5 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
3 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

El más leve catarro puede



ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases social son víctimas de la tuberculosis y de bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

GRATIS UN INTERESANTE LIBRO

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON.

que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE COUPÓN.

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma. Artritis, Clática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferma de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosa.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Deprivativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corson, Rifones, Hígado, Vellga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras estómago.
- N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Pelfagos, 9, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Sobrescomerciales

blanco y de color

Imprenta LA ESPERANZA Lonjeta, 11 y 13

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Recibidas las Novedades para OTOÑO E INVIERNO

Completamente reformados, ampliados y embellecidos estos almacenes y con la nueva orientación dada al negocio por su dirección, es sin duda alguna **LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE VENDE MAS BARATO DE LAS BALEARES.**

Lo más nuevo en **LANAS** y **SEDAS** para vestidos y abrigos Sra.
Astrakanes de todas clases: Gran surtido en franelas y pañetes.

Abrigos-Chaquetas
Echarpes-Renards
Corbatas y Pielés
para adorno

Extensa sección en blusitas, pullovers y chaquetas y toda clase de fantasías en punto para Señora, Caballero y niños.

Altas novedades en trajes y abrigos para Caballero **SASTRERIA A MEDIDA** ampliada con un nuevo cortador de 1er. orden, **ROPAS HECHAS** para caballero, trajes, gabanes, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Impermeables, Trincheras, Plumas, Reversibles, Capitas para niños, **PARAGUAS**, Abrigo Impermeable reversible caballero a ¡¡10 Ptas!!
Artículos de Viaje **LENCERIA**, **CAMISERIA**, Pañuelos payesa 7 y 9/4, Géneros de punto, **CORBATAS**.

MANTAS DE LANA taradas y sin taras a
CUALQUIER PRECIO